

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431054
Número de orden de compra a modificar:	139039

Entidad compradora:	CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ ITAGUI - INPEC
Nombre del solicitante:	Marcela Esperanza Romo Melo
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-12 15:48:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134256	CDP IMPRESORA	CDP-11024	CDP	11024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-IMPRESORA EMPRESARIAL MULTIFUNCIONAL RICOH IM 430F	1.0	0.55 Metros	5500000.00	CDP-11024	5500000.00
2	gsf01- MOUSE VERTICAL INALÁMBRICO ERGONOMICO	3.0	Unidad	78000.00	CDP-11024	234000.00

3	gsf01- AUDÍFONOS/ DIADEMA TRUST GXT310C	1.0	Unidad	125000.00	CDP-11024	125000.00
---	--	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01- IMPRESORA EMPRESARIAL MULTIFUNCION RICOH IM 430F	1.00	0.55 Metros	4621849.00	CDP-11024	4621849.00
Editado	2	gsf01- MOUSE VERTICAL INALÁMBRICO ERGONOMICO	5.00	Unidad	65547.00	CDP-11024	327735.00
Editado	3	gsf01- AUDÍFONOS/ DIADEMA TRUST GXT310C	1.00	Unidad	105043.00	CDP-11024	105043.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación en atención a lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000. La adquisición de los Productos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Según certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2024 con oficio número MJD-CER24-0000516-10000 del 25 de enero de 2024; por tal razón se modifican los precios, se registran sin IVA y se aumentan las cantidades de algunos productos para ajustarse a la necesidad y al presupuesto asignado para este proceso contractual. En relación a lo anterior el valor de la OC es hasta la suma de Cinco Millones Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/cte. (\$5.054.627.00).

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Sofia Hidalgo A.

Documento: 51.632.312 Bogotá a.c.

Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja